

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**63****MAJADAHONDA****LICENCIAS**

Por doña Silvia García Ajates, en representación de “Pejanda, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la instalación y apertura de la actividad de bar-restaurante en la avenida de España, número 51, centro comercial “El Zoco”, local 30, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 25 de enero de 2011.—La concejala de Urbanismo, Infraestructuras Públicas y Vivienda, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/1.232/11)